

Expediente: CO/TPE/00480/2007 (fecha solicitud: 30.1.2007).
Entidad: Movitel Voice & Data Transmisión, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: CO/TPE/00558/2007 (fecha solicitud: 30.1.2007).
Entidad: F. Laguna e Hijos, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: CO/TPE/00784/2007 (fecha solicitud: 30.1.2007).
Entidad: Transportes Democor, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Córdoba, 26 de marzo de 2008.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

ANUNCIO de 26 de marzo de 2008, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba (Servicio de Empleo). Sitio en: C/ Tomás de Aquino, s/n, 1-Pl.

Expediente: CO/TPE/00232/2006 (fecha solicitud: 11.7.2006).
Entidad: Coinsur y Scada, S.L.U.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Córdoba, 26 de marzo de 2008.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

ANUNCIO de 26 de marzo de 2008, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba (Servicio de Empleo), sito en C/ Tomás de Aquino, s/n, 1.ª pl.

Expediente: CO/NPE/00055/2007 (Fecha solicitud: 31.1.2007).
Entidad: Miguel Ángel Álvarez Domínguez.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Córdoba, 26 de marzo de 2008.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

ANUNCIO de 26 de marzo de 2008, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba (Servicio de Empleo), sito en C/ Tomás de Aquino, s/n, 1.ª pl.

Expediente: CO/NPE/00037/2006 (Fecha solicitud: 27.1.2006).
Entidad: Infisur, S.C.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Córdoba, 26 de marzo de 2008.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

ANUNCIO de 26 de marzo de 2008, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba (Servicio de Empleo). Sitio en: C/ Tomás de Aquino, s/n, 1-PL.

Expediente: CO/CE3/00021/2006 (fecha solicitud: 30.1.2006).
Entidad: Trabajadores Esp. CASA y Empresa (TRECE).
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Córdoba, 26 de marzo de 2008.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Resolución en la que se relacionan las solicitudes de Entidades Privadas que no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria de subvenciones en materia de Turismo, modalidad 2 (ITP), correspondientes al ejercicio 2008, y se efectúa requerimiento de subsanación

Al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Turismo (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), para la modalidad 2 (ITP): Servicios Turísticos y Creación de Nuevos Productos, esta Delegación Provincial hace publico lo siguiente:

Primero. Mediante la Resolución de 4 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, en la que se relacionan las solicitudes de Entidades Privadas que no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria, se ha efectuado requerimiento con indicación del plazo para subsanar la falta o, en su caso, aportar los preceptivos documentos.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Plaza Trinidad, núm. 11, de Granada, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la página web de la Consejería.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Granada, 4 de abril de 2008.- La Delegada, María Sandra García Martín.

RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial en Jaén, por la que se hace pública la relación de ayudas en materia de Comercio y Artesanía, modalidad 6 (PEC) Promoción Eventos Comerciales (Convocatoria año 2007).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de Comercio y Artesanía, modalidad 6 (PEC) Promoción Eventos Comerciales (Convocatoria año 2007), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

01.15.00.01.23	76401.76A.4
31.15.00.01.23	77401.76A.2.2008
01.15.00.01.23	78404.76A.5
31.15.00.01.23	78404.76A.3.2008

En la siguiente relación se indica el beneficiario, número de expediente y los importes subvencionados.

Beneficiario: Ayuntamiento de Huelma.
Expediente: PECEXP06 EH2301 2007/000003.
Municipio: Huelma.
Ayuda: 3.881,41 €.

Beneficiario: Asoc. Local del Comercio, Industr. y Servicios.
Expediente: PECEXP06 EH2301 2007/000005.
Municipio: Úbeda.
Ayuda: 6.000,00 €.

Beneficiario: Asociación de Comerciantes La Peña.
Expediente: PECEXP06 EH2301 2007/000007.
Municipio: Martos.
Ayuda: 6.950,00 €.

Jaén, 25 de marzo de 2008.- La Delegada, Antonia Olivares Martínez.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la propuesta de resolución de expediente sancionador en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Propuesta de Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándole que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de quince días hábiles, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 147/07-S.

Notificado: Agua Mineral Sierra Agua, S.L.

Último domicilio: Ctra. El Burgo, km 15, 29566, Casarabonela (Málaga).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Málaga, 25 de marzo de 2008.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 24 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, en el que se comunica resolución de la Dirección General de Salud Pública y Participación, por la que se anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento de las industrias que se citan.

A los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se comunica a las industrias que se citan, resoluciones por las que se anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Asimismo, se informa que, si desea impugnarla, podrá interponer, de conformidad con lo previsto en los artículos 107 y 114 al 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud, en el plazo de un mes.

Notificado: Aida Fruit Export Import, S.L.

Núm. R.G.S.A.: 21.0018944/AL.

Último domicilio: C/ Encina, 14, 04700, El Ejido (Almería).

Notificado: Agrochares, S.A.

Núm. R.G.S.A.: 21.0012318/AL.

Último domicilio: Ctra. Irida-Cortijo M. Simón, 04117, Nijar (Almería).

Notificado: C.B. Panadería Aguadulce.

Núm. R.G.S.A.: 20.0021865/AL.

Último domicilio: Ctra. de Málaga, 13, Aguadulce-Roquetas de Mar (Almería).

Notificado: Deutsch Artur.

Núm. R.G.S.A.: 30.0007646/AL.

Último domicilio: Cortijo Palanque, s/n, Vélez Blanco (Almería).

Almería, 24 de marzo de 2008.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.